

EL MIÑO

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS: Progreso, 42, bajos

DIARIO LIBERAL
DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 20 de Abril de 1899.

á precios convencionales

Todo anuncio satisfará el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:

Progreso, 42, bajos

NUM. 148.

SASTRERÍA
DE
ALEJANDRO BLANCO
D. Juan de Austria, 1 y Paz, 2, pral.

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público, que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes.

Alejandro Blanco
DON JUAN DE AUSTRIA, 1 Y PAZ, 2, PRAL.
ORENSE

Clamoreo general

Son innumerables las quejas que surgen de todas partes contra el Gobierno del Sr. Silvela por las violencias ejercidas para sacar triunfantes á los candidatos adictos; el clamoreo contra la prometida y decantada sinceridad electoral es unánime y periódico tan poco sospechosos como *El Imparcial*, se expresan en términos que ponen de manifiesto la burla sangrienta de que ha sido víctima el país por parte de los actuales gobernantes.

En Barcelona, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Sevilla, Orense, Almería, Tortosa, Tarragona, Ciudad Real, Bilbao, Utrera y en el mismo Madrid se ha falsificado descaradamente la emisión del sufragio, se han ejercido reprobables coacciones, se han reducido á prisión á presidentes é interventores, se han cotizado los votos y se han producido desórdenes y motines de los que resultaron muertos y heridos como, si en vez de practicar el libre ejercicio de un derecho, estuviéramos en plena guerra civil.

Hoy es el día designado para reñir la batalla decisiva y convencidos estamos de que todas las iras y malas artes de los ultra-conservadores se han de desatar y emplear en contra nuestra con el deliberado propósito de suplantar la voluntad de los electores del distrito de Orense.

Después de las recusaciones de jueces, del procesamiento de Ayuntamientos, de los pucherazos, de los alardes de fuerza, de la arbitraria detención de presidentes é interventores,

res, de todas las intrigas y atropellos puestos en juego por el Poncio orensano y sus dignos consortes, nada bueno, justo y legal podemos esperar, porque aquí, lo mismo que dondè ha sido preciso sacrificar la ley y la justicia en beneficio de un silvelista ó de un polaviejista, se ha llevado á cabo el sacrificio con notorio menosprecio de la razón y del derecho.

Pero, por más que sea ese nuestro convencimiento, no hemos de tolerar que se burle de manera tan descarada y sangrienta la voluntad del país, ni hemos de consentir que prevalezca el capricho de un cacique perturbador y ensoberbecido, sin formular nuestra enérgica protesta.

Dispuestos estamos á repeler las arbitrariedades, con la fría razón; los atropellos, con sólidos argumentos; las demasías de la autoridad, sea quien quiera el que la represente, con la entereza del que se apoya en la ley y la justicia; las violencias, con la calma y serenidad del que se juzga más fuerte, y, si preciso fuera, la fuerza con la fuerza, en caso de que á tanto se nos obligue por los insensatos que pretenden suplantar la voluntad de la gran mayoría de los electores de este distrito.

Recuerdos de antaño

No podemos de buen grado los que nos tenemos por hombres libres someternos como párias al yugo de la fuerza, por violenta y desenfrenada que se manifieste, ni es posible callar, porque el silencio sería una cobardía insigne cuando tan autoritaria y despóticamente se nos juzga y castiga.

Pueden las amenazas, las imposiciones y las violencias ejercer in-

fluencia en ánimos pusilánimes, intimidar á los débiles de espíritu que desconocen sus derechos y no tienen noción del alcance de sus deberes: pero esas imposiciones y violencias producen en nosotros un efecto contrario y lejos de abatirnos nos fortalecen y confortan, nos enardecen y nos prestan alientos.

Porque es preciso que sepa el señor Bugallal que con su proceder está llevando el sobresalto y la intranquilidad al seno del hogar doméstico, que más de cien familias son víctimas espioratorias de esa política que para conseguir los fines que se propone no encuentra otros medios más hábiles que el procesamiento, y esos procesos que á la sazón están pendientes sobre sus cabezas podrán tener un término satisfactorio, pero nunca podrá recompensarles de las amarguras y desazones que están atravesando. Una política con tales artes ejercida podrá ser muy fecunda y provechosa para la causa conservadora; pero ante la opinión sensata, ante la conciencia del país, ante el juicio de los hombres que no se dejan dominar por las pasiones de partido, nunca será otra cosa que una de las mayores calamidades que se nos han venido encima.

Y entiéndase bien que ni aun la disculpa cabe de achacar á celo por la administración semejante proceder, por que la opinión, no sin escándalo observa que mientras que en algunos distritos se estremán las persecuciones y los autos de procesamientos se suceden en aquellos donde las naturalezas flacas y las almas miserables abundan, donde la norma de los alcaldes y concejales es someterse incondicional y servilmente al que manda, sea cual fuere su procedencia, donde por esta misma causa la administración anda más desquiciada y pervertida, allí el caciquismo se enseñorea sin que nadie le moleste ni inquiete. Esta parcialidad, esta tolerancia para con unos y estas

persecuciones para con otros; estas desigualdades irritantes y odiosas, este martirio á que se somete la consecuencia y este premio con que se recompensa la más vergonzosa de las humillaciones, no son ciertamente títulos de gloria para ninguna autoridad.

(De EL ECO DE ORENSE)

VARIEDADES

Para dormir bien

Nada hay que quebrante tanto como una mala noche; así es que el capítulo del sueño es importantísimo.

La creencia general, incluso de muchos médicos, es que no se debe comer inmediatamente antes de acostarse, porque la digestión de los alimentos es difícil durante el sueño. Tal creencia es equivocada, á juicio de muchos hombres de ciencia.

La teoría de éstos es que, según enseña la fisiología, el desgaste de los tejidos del cuerpo no se interrumpe durante el sueño, sino que continúa lo mismo que si estuviéramos despiertos. Es lógico pensar que si hay desgaste durante el sueño no se interrumpa durante él la necesidad de alimentar los tejidos.

La inmensa mayoría de las personas se acuestan con el estómago vacío, porque median demasiadas horas entre la de la comida y la de irse á la cama. El resultado es que el organismo se desgasta con los esfuerzos inútiles que hace por asimilarse una nutrición cuyos elementos no encuentra á esas horas en el estómago. No es otra la causa de que para muchas personas el sueño no sea lo reparador que debiera ser; y además, á fuerza de tiempo, ese desgaste acaba por influir en la salud.

Consecuencial que lo prudente y aún necesario es tomar algún alimento antes de acostarse; no en tanta cantidad que produzca digestiones difíciles, ni tan escasas que no baste á alimentar el cuerpo durante las horas de sueño.

Por último, una de las causas más frecuentes de los sueños agitados y de los ensueños molestos, es la frialdad en las manos y muñecas. Obsérvese que, al despertar de una pesadilla, casi siempre se tiene fuera del embozo las manos. Hay que dormir con éstas debajo de las mantas, ó ponerse mitones, que es lo que hacen las personas nerviosas.

Proyecto de un tunel en el estrecho de Gibraltar

El ingeniero francés Mr. Berlier, especialista en esta clase de obras, ha presentado un pro-

mal, y adopta una actitud hasta ahora desconocida en los anales de las naciones civilizadas. Se citan casos que se consideran análogos, indicando la transmisión de deudas nacionales al ser absorbida una soberanía por otra, ó una división de insolvencia nacional, al ser una nación privada de una parte integrante de sus dominios, bien sea por cesión ó por haber obtenido la independencia una colonia hasta entonces cargada con la recaudación de parte de la renta nacional. En otro lugar hemos demostrado las diferencias que manifiestamente existen entre los casos citados y el que nos ocupa.

Los Estados Unidos bien pueden fundar sus argumentos sobre este particular, en los términos precisos del Protocolo, el cual, según dice con razón el Memorandum sometido por los comisionados españoles, contiene el convenio entre las partes, "pues ningún otro se formuló en las dos partes", y que se lleva á efecto al renunciar España toda pretensión de soberanía y derechos sobre Cuba. Si la cuestión estuviese aún bajo discusión, los Estados Unidos podrían

bien retar la más plena investigación sobre la equidad de esta demanda. Se añade en el Memorandum de los comisionados españoles, que los Estados Unidos, creyendo, erróneamente, en la justicia de la causa de la independencia cubana, la hicieron propia, y tomaron las armas por ella. "Los Estados Unidos", según dice el Memorandum español, "hicieron una demanda á España, y después la declararon la guerra para que Cuba se hiciera libre é independiente." Las causas de la demanda de los Estados Unidos para la terminación de la soberanía española en Cuba, están ampliamente demostradas en la historia de los acontecimientos que la precedieron.

Durante muchos años los Estados Unidos soportaron pacientemente un estado de cosas en Cuba que afectaba gravemente á los intereses de la nación. Tan lejos como en 1875, llamó el presidente Grant la atención hacia sus terribles daños, y los perjuicios consiguientes para los intereses de los Estados Unidos y de otras naciones, y también sobre el hecho, que la acción

yecto para unir las costas del Estrecho de Gibraltar, bajo la idea de unir á Francia con su colonia Argelia sin preocuparse de la marina de guerra de Inglaterra.

Rechaza el camino más corto, porque daría pendientes imposibles y establece la entrada del tunel más al Oeste, para unirlo con el ferrocarril de Cádiz á Málaga consiguiendo así una longitud de 32 kilómetros que unidos á los 3 de la entrada y nueve de la salida dan un total de 41 lo que permitiría rampas de 45 milímetros. El tunel que sería de doble vía no presentaría más dificultades que las que se salvaron en los del Mont-Cenis, Simplon y Sant-Gothard y podría ser construido en 7 años, evaluando su coste en 123 millones de francos.

A obra tan importante oponen argumentos tan poderosos como los de una aireación difícil por su forma de sifón y una evacuación de las aguas filtradas muy trabajosa, amen de tener que abandonar las obras si apareciera, lo que es muy probable, alguna vía de agua importante, pero el citado ingeniero jura y perjura que todo se salvaría y... solo falta que le acojan su proyecto para realizarlo.

De la Region

La Coruña.

El sábado se expidió por el gobierno civil de provincia carta de socorro para trasladarse a Muros, de donde es natural, al guerrillero voluntario que fué en la isla de Cuba, Eduardo Rima Caamaño.

El pobre muchacho vino desde Cádiz provisto del mismo documento viéndose en la precisión de pedir limosna durante el camino.

Desde el 20 de Febrero que desembarcó en Málaga, se halla en peregrinación constante en dirección á su pueblo, al que llegará siempre por el mismo medio de locomoción, esto es, á pie.

Anteayer regresó á este puerto, procedente de Ferrol, la cañonera Condor, que había salido días pasados para aquel puerto, conduciendo una remesa de caudales.

Santiago.

Los socialistas obreros han desistido de celebrár públicamente "la fiesta del trabajo."

Pontevedra.

Llegó á esta capital, procedente de Santiago, el diputado por aquel distrito nuestro distinguido amigo D. Manuel García Prieto.

Ha llegado á esta ciudad el nuevo catedrático de la Escuela Normal de Maestros D. Joaquín Romero.

El confitero de Tuy Sr. Parada obsequió el domingo á los presos de la cárcel con dulces y jerez.

Lugo.

Ha solicitado por traslación la cátedra de Agricultura, vacante en el Instituto de Lugo, el profesor de igual asignatura en el de Tapia, D. Eduardo Martín del Amo.

La gran Prensa

Heraldo de Madrid

Las elecciones se han verificado sin lucha.

El país se ha retraído, lo cual demuestra que la masa neutra aumenta en vez de decrecer, y por ahí no ha de venir la regeneración. Los programas de las Asambleas han quedado reducidos á unas cuantas circulares sin efecto práctico alguno.

**

El Globo

Censura también el proceder del Gobierno por su hipocresía, pero no lo hace por respeto, pues, en general, las fuerzas liberales han obtenido señaladas victorias.

**

El Correo

Lejos de haber variado las cosas, siguen como antes y peor, dice el colega. Las promesas del Gobierno y las alharacas de sus amigos han resultado mentira. Las violencias y supercherías han sido mayores que otras veces, y donde quiera que había un candidato que no entraba en las combinaciones del Gobierno, contra él se han puesto en juego los recursos gubernativos y judiciales más eficaces.

Hablaba hace días *La Epoca* de la preferencia que el Gobierno conservador representaba de los intereses agrícolas y comerciales, sobre los meramente políticos; y sin embargo, las clases llamadas neutras han seguido tan retraídas como antes, y á un solo candidato de las Cámaras de Comercio que se ha atrevido á sacar la cabeza, al Sr. D. Santiago Alba, el Gobierno lo ha tratado sin piedad.

Las clases evocadas por la política del general Polavieja, al hacer sus primeras armas en Barcelona, han cometido tales amaños y abusos, que han dejado en mantillas á los agentes del Sr. Planas, todo bajo el protectorado del austero doctor Robert.

Otro de los nidos mal cultivados del polaviejismo es el de Sevilla; y por todos los síntomas se ve que no ha habido elección. No ha habido más que pucherazo limpio.

Se ha escrito mucho en tiempo de los liberales contra la yernoeracia, y ahora todos los hijos mayores de edad de los personajes políticos se han presentado diputados y han recibido resuelto apoyo del Gobierno.

Las elecciones, pues, han sido un grande desencanto.

**

El Liberal

Discurre sobre el mismo tema coincidiendo con el *Heraldo*.

**

El País

Trata de igual asunto.

**

Prensa Militar

Progreso Militar.—Se ocupa de las escalas de reserva.

**

El Español

Dedica su artículo á la cuestión de los harineros.

**

La Epoca

Explicaciones sobre la lucha electoral, para demostrar que toda España está al lado del Gobierno y que aquí nadie tiene votos ni simpatías como no sea el ministerial.

EL CÓDIGO

En el Código civil figuran las siguientes disposiciones adicionales:

1.ª El presidente del Tribunal Supremo y los de las Audiencias territoriales elevarán al Ministerio de Gracia y Justicia, al fin de cada año, una memoria, en la que refiriéndose á los negocios de que hayan conocido durante el mismo las Salas de lo civil, señalen las deficiencias y dudas que hayan encontrado al aplicar este Código. En ella harán constar detalladamente las cuestiones y puntos de derecho controvertidos y los articulados ó omisiones del Código que han dado ocasión á las dudas del Tribunal.

2.ª El ministro de Gracia y Justicia pasará estas Memorias y un ejemplar de la Estadística civil del mismo año á la Comisión general de codificación.

3.ª En vista de estos datos, de los progresos realizados en otros países, que sean utilizables en el nuestro, y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, la Comisión de codificación presentará y elevará al Gobierno cada diez años las reformas que convenga introducir.

El día 26 del próximo mes de Mayo hará diez años que se publicó el Código. La Comisión codificadora ¿tiene ya formuladas y dispuestas para elevarlas al Gobierno las reformas que conviene introducir en obra tan imperfecta? Suponemos que el Tribunal Supremo y las Audiencias territoriales habrán cumplido el deber que les impuso la disposición primera, y el Gobierno el que le impuso la disposición segunda. Si así no ha sido, la Comisión codificadora está en el caso de revelarlo para que no se le exija una responsabilidad que no tiene.

¿Se hacen aquí las leyes para que no se las cumpla? ¿No se habrá de obedecer ni aún á lo prescrito en el Código, norma de vida de los ciudadanos? El Código necesita de grandes reformas y no es posible aplazarlas.

Ni es posible aplazar la reforma del Código ni demorar por más tiempo la concordancia del Código con la ley de Enjuiciamiento. Por no habérselo corregido esta ley, no solo surgen á cada paso contradicciones irresolubles, sino que también resultan letra muerta muchas de las disposiciones nuevas que el Código contiene.

¿Qué hace esa Comisión codificadora para que en diez años no haya podido compaginar dos libros que guardan entre sí relación tan íntima?

¿Todo á medio hacer en esta nación desdichada; todo incoherente, cuando no contradictorio! ¿No pondrá algún remedio al mal el hoy ministro de Gracia y Justicia?

Triquiñuelas

El diario de la del Alba que al igual de Don Quijote cuando madrugaba más llevaba más revolcones, hace un resumen magnífico digno de su fama, nombre, lealtad, é información del asunto de elecciones. El tal resumen es digno de que lo esculpan en bronce para perdurable muestra de á lo que llegan los hombres cuando descienden tan bajo que hasta una hogaza se impone. En cifras como habichuelas

(y no es alusión, que conste), da toda la votación para los conservadores y en cambio á los liberales pone dos ceros enormes. ¡Viva la sinceridad! exclamarán los lectores del género silvelista entre gritos y achuchones. De lo sinceros que son dará noticias en Coles Chamochin, que armó un colegio con muy buenas intenciones en casita así, á lo cómodo, y que con dos ó tres toques de su viejo cornetín y de un tambor al redoble en el quicio de la puerta, reunió á los electores, y, dejando de soplar de esta manera arengóles: Ciudadanos: Es preciso que todos juntos le voten; su programa es salvador para el que tenga terrones. Aquí se hará un buen reparto para todos los que voten y *arrepárai* que los votos van para un señor Conde. En tanto en otro colegio se hacían las elecciones por ser el sitio fijado... ¡Un horror!... ¡El acabóse! En la Peroja prendieron algunos interventores, todo con sinceridad, para evitar coacciones y otros varios atropellos con un Gobierno, que, el pobre no se ha metido con nadie ni llevó al puerto á remolque candidatos como Espada, Cobián y el ilustre Conde... ¡Viva la sinceridad! Y el sufragio... ¡que se ahogue!

LA GACETA

Correspondiente al día 18 publica las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto reformando la Comisión de Códigos, de que damos cuenta por separado.

Guerra.—Disponiendo que no obstante la residencia en Madrid de S. M. el Rey se tributen al cadáver del teniente general D. Rafael Correa y García los honores que por la Ordenanza le corresponden.

CARTERA LOCAL

Ha llegado á esta capital, de regreso de Filipinas, el capellán castrense nuestro estimado amigo y paisano D. Agustín Vázquez.

Por sus relevantes servicios y por su heroísmo durante el sitio de Manila, ha sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica.

Dámosle la bienvenida y reciba nuestra enhorabuena por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Si los inspectores del Gobierno llegaron con la premura posible al lugar en donde ocurrió el descarrillamiento entre las estaciones de Orense y Barra de Miño, prueba es de que, sea como quiera, se recibió aviso en la primera de dichas estaciones del accidente ferroviario.

¿Por qué no salió en el acto la máquina de auxilio?

Sencillamente por que no estaba preparada y encendida como previene el reglamento, y ese es el cargo que dirijimos á los señores comisarios y á la compañía del ferrocarril de Orense á Vigo.

El juez de instrucción de Ginzo hállase instruyendo sumario en averiguación de los causales que produjeron la muerte de un pordiosero ocurrida en la carretera de Villacastín á Vigo.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Arlaga, (Pontevedra) dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

El lunes sale para Barcelona con objeto de posesionarse del cargo de capellán jefe de aquel hospital militar, nuestro querido amigo don Francisco Figueras.

Se halla gravemente enfermo el señor cura párroco del inmediato pueblo de Velle, don Ramón Forneiro.

Le han sido robadas del comercio que tiene Blas García, vecino de la Vega de la Carcallana, varios géneros.

de una tercera persona, ó por mediación ó por intervención, parecía ser la única alternativa que habría más tarde ó más temprano, de invocarse para la terminación de la contienda.

Durante esa administración, á pesar de que se notificó á España claramente que los Estados Unidos no podían soportar más tiempo aquella situación que se había hecho intolerable, no se adoptó ningún proceder agresivo; y durante diez años sufrió todos los inconvenientes y privaciones, destrucción de su comercio y perjuicio á sus ciudadanos, consiguientes á esta contienda, que se terminó con la paz del Zanjón, solo para estallar de nuevo la guerra, y de ser hecha con todos los caracteres de horror y desolación, y lucha inútil que caracterizaron la contienda anterior. El presidente Cleveland, en su Mensaje anual de 1896, se vió obligado á declarar al Congreso de los Estados Unidos que "cuando la imposibilidad de España para tratar satisfactoriamente con la insurrección se hubiese hecho manifiesta, y se demostrara que su soberanía en Cuba se había

"territorio haya alcanzado plenamente las condiciones necesarias para tomar rango entre otras potencias soberanas, los preceptos que aseguren el orden y protejan á los residentes españoles contra todo riesgo, lo mismo que á los cubanos aún fieles á la madre patria."

Si á esta reserva, que los comisionados españoles han declarado estar dispuestos á reconocer en el tratado, el Gobierno español hubiera deseado añadir otra sobre la cuestión de la Deuda cubana, la oportunidad se presentó entonces, y debió ser aprovechada. Ciertamente, la inserción de unas cuantas palabras en la condición que actualmente se impuso, la hubieran hecho aplicable á la llamada Deuda cubana, así como á la protección de vidas y haciendas.

Se hace un argumento esforzado en el Memorandum sometido por los comisionados españoles para demostrar que el Gobierno de los Estados Unidos, al negarse á hacerse cargo de la llamada Deuda cubana, obra en violación de todos los principios de derecho internacio-

Leemos en La Integridad:

"En Ribadavia no se oyó hablar de elecciones, pero se oyeron, en cambio, anteayer las detonaciones de cohetes y bombas, que anunciaron la llegada del Sr. Merelles á la capital de su distrito.

No sabemos aun quienes serán los que pagarán el gasto de tanto gusto."

¿Quién ha de ser? Su consecuente amigo de la niñez D. Fidel Varela Millán.

La feria que ayer se celebró en el Empalme ha estado regularmente concurrida verificándose bastantes transacciones con el ganado vacuno y de cerda.

Ha salido para Madrid el diputado electo por Santiago, nuestro querido amigo Sr. García Prieto.

Procedente de Filipinas ha desembarcado en Barcelona nuestro amigo y paisano el teniente coronel D. José Benedicto.

Nuestro querido amigo D. Vicente Pérez ha recibido muchas felicitaciones de nuestros amigos de la provincia con motivo del triunfo obtenido el domingo último en las secciones de esta capital.

Continúa funcionando el gabinete negro en las oficinas de telégrafos de esta capital.

No solo gozamos de una sinceridad digna del Gobierno que Silveira preside, sino que va á ser preciso pedir autorización al Poncio de Puenteareas para estornudar.

Paciencia y seguir barajando.

Ha salido para Madrid el diputado provincial D. Darío Macía, querido amigo nuestro.

Hemos oído que se proyecta la creación de un diario que defienda en esta provincia la política conservadora.

Celebraremos que la noticia se confirme, y hasta creemos una necesidad que tenga un órgano que sea genuino representante de sus ideas.

Notas municipales.
Se interesa la presentación en la Secretaría del Ayuntamiento del soldado repatriado de Cuba, Javier Pérez Incógnito.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el macelo público, para el consumo de hoy, las siguientes reses:

Terneras 14.
Desechada una vaca.

Tribunales.
Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:
Celanova.—Contra Ricardo Álvarez, por lesiones.
Allariz.—Por idem.
Bande.—Por hurto.
Valdeorras.—Por muerte.

Recomendamos á todos aquellos nuestros lectores que se precien de elegantes, no dejen de visitar el Taller de Sastrería de D. Alejandro Blanco, calle de D. Juan de Austria, número 1 y Paz, 2, principal, (véase el anuncio en 1.ª plana), en cuyo Establecimiento se confeccionan con delicadísimo gusto toda clase de prendas para caballero.

El tintorero **Benjamin Destar** se halla establecido en la calle de San Francisco núm. 12 principal.

Tiñe en todos los colores que se deseen á precios sumamente económicos.

El día 15 del próximo mes de Julio se inaugurará en Gijón una exposición regional, que comprenderá las secciones siguientes:

Ciencias.—Artes liberales, Mineralogía, Metalurgia é Industrias químicas, Agricultura y Aguacultura é Industrias fabril y manufacturera.

El representante en esta provincia del Comité ejecutivo D. Marcelo Macías, director de este Instituto, ha prorrogado el plazo para la admisión de cédulas hasta el 30 de los corrientes.

Los que deseen presentarse como expositores pueden reclamar las cédulas de inscripción, facturas, reglamento y cuantos datos hayan menester al presidente del mencionado Comité ó á su representante en esta capital.

La admisión de los objetos ó productos que se remitan comenzará el 1.º de Junio y terminará el 10 de Julio.

En el Instituto provincial de Vacunación, establecido en la calle del Progreso, bajos del señor Quesada, se vacuna directamente de terno-

ras los días 23, 24 y 25 del actual, desde las diez á las doce de la mañana.

A los niños procedentes de esta Inclusa se les vacuna gratis, con sólo presentar la cartilla.

Se expenden tubos y cristales de linfa vacuna recogida en el acto, y en los demás días de la conservada.

En la bodega de D. Bernardo Amor, calle de Colón, núm. 25, se vende el vino tinto de su cosecha á 20 céntimos el cuartillo, garantizando su pureza.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de una partida importante de arroz que ha mandado una casa de Valencia al Sr. Perille, Progreso, 51, para su pronta realización.

Son dos las clases que ofrece á 2'35 y 2'60 pesetas los cinco kilos. No vende menores cantidades.

En el establecimiento de José María Rodríguez, Progreso y esquina á la calle de Alba, se vende alpiste á cinco reales cuarta arroba.

También se expenden latas de salmón, bonito, congrio, angulas, besugo y de otras clases.

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano.**

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 19, 10 n.

El asunto Canellas

Es objeto de unánimes censuras la violencia ejercida con el general Canellas, llevándole preso á Barcelona. Cuando regresó á Tarragona, fué objeto de una entusiasta ovación por parte del pueblo y de sus numerosos amigos.

La conducta del Gobierno es duramente acriminada por la prensa independiente.

Castelar y Salmerón senadores

Muchos catedráticos de distintas Universidades se han dirigido á los dos ilustres republicanos ofreciéndoles presentar sus candidaturas para el cargo de senadores por los centros universitarios á que aquellos pertenecen.

El Sr. Castelar ha teleografiado á sus amigos de Murcia aceptando el acta de diputado por aquella capital.

La Junta del Censo

Se ha aplazado la anunciada reunión de la Junta central del Censo en la que el Sr. Salmerón había dicho que pediría el procesamiento de varios presidentes de mesa é interventores de Madrid.

Dícese que el aplazamiento obedece á las gestiones del Sr. Silveira, quien procura demorar esta complicación.

Mineros en huelga

Se han declarado en huelga los

operarios de tres minas de las inmediaciones de Bilbao.

Según telegrafían de dicha localidad, los huelguistas se dirigen á Begonia en actitud turbulenta y amenazadora.

Témense desórdenes y las autoridades han tomado precauciones.

Madrid 19, 12 n.

Senadurías vitalicias

Mañana firmará la reina los decretos proveyendo las 11 senadurías vitalicias que están vacantes en la actualidad.

El Sr. León y Castillo se ha escusado de aceptar una de dichas senadurías que le había sido ofrecida por el Gobierno.

Tribunales de honor

También en Rusia funcionan los Tribunales militares de honor con motivo de la malversación de algunos millones de rublos.

Dos generales del ejército moscovita y varios oficiales han sido expulsados del ejército y deportados á Siberia.

Yankees y tagalos

La prensa de Londres dice que las negociaciones entre americanos y filipinos han sido entabladas por indicación de los primeros, ofreciéndose reconocer la autonomía del archipiélago y los grados y empleos concedidos por Aguinaldo.

Los tagalos piden completa independencia, ofreciendo abonar á los americanos un tributo como indemnización de gastos de guerra.

Continúan las hostilidades

Apesar de asegurarse que se han entablado negociaciones de paz entre yankees y tagalos, continúan las hostilidades en varios puntos de la isla de Luzón.

El general Lawton se ve obligado á sostener continuos ataques de los insurrectos, que le hostilizan en su marcha sobre Manila.

Madrid 20, 1 m.

Consejo de ministros

En el Consejo celebrado ayer ha quedado definitivamente acordada la distribución de los servicios del suprimido Ministerio de Ultramar.

Se encargarán de los mismos los de Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda.

El ministro de la Guerra puso en

conocimiento de sus compañeros el propósito que le comunicaron los tenientes generales de someter al juicio de un Tribunal de honor á dos de igual categoría que habían ejercido mando en Cuba.

Guarnición prisionera

Con objeto de auxiliar al pequeño destacamento español que guarnecía á Baler, mandado por el sargento Aedillo, desembarcaron en dicho punto fuerzas americanas.

Los insurrectos, después de reñido combate coparon á los soldados españoles y americanos.

Ha causado gran sensación en Washington esta desagradable noticia.

Comentarios

En los círculos militares se censura al general Ríos por el abandono en que ha tenido durante tanto tiempo el pequeño destacamento mandado por el sargento Aedillo.

Replegadas todas las fuerzas españolas, después de la paz, en Zamboanga y Manila, la permanencia en punto tan lejano de la isla de Luzón supone un olvido ó negligencia imperdonable.

Últimas noticias

Los Sres. Castelar y Salmerón han rehusado aceptar las senadurías que se le habían ofrecido por dos distritos universitarios.

Han zarpado de Cagliari las dos escuadras francesa é italiana ancladas en aquel puerto.

Dícese que Rusia, Francia é Italia constituiránse en triple alianza para contrarrestar el poderío de Inglaterra en el Mediterráneo.

Cultos

Santos de hoy

Antonio, Zenón, Inés.

Santos de mañana

Simeón, Vidal, Anastasio el Sinaitá y Alejandra.

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Papel para empaquetar

Se vende en la imprenta de este diario.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE

JOSE M.ª RODRIGUEZ.

PEREIRA, 2, ORENSE.

El propietario de este antiguo y acreditado Establecimiento tiene satisfacción en anunciar á su numerosa clientela, haber recibido el más variado surtido de géneros para la presente temporada de las más acreditadas casas nacionales y extranjeras.

Confección esmerada para caballero según los modelos últimos. Especialidad en

UNIFORMES MILITARES

asi como toda clase de

Géneros y Divisas, Teresianas, Roses y Sables.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

ANDRÉS PERILLE FERRETERÍA * VIDRIOS * CURTIDOS

Se acaba de recibir gran surtido en colchones de 12 á 100 pesetas uno. Almohadas de 4 á 20 pesetas. Gran surtido de ferretería, baldosas, azulejos y vidrios de todos colores y tamaños.

Progreso, 49

Especialidad en cerrajería para obras.

Progreso, 49

ZAPATERÍA Y ALMACÉN DE CALZADO DE LA

Viuda de Ramón García Sueiro

Unica casa con representación exclusiva para la venta en esta provincia, de las tan acreditadas máquinas de coser

SEIDEL Y NAUMAN.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

En este antiguo Establecimiento cuyo crédito, consolidado en el transcurso de tantos años, no necesita encarecerse, se confecciona toda clase de calzado con la perfección, prontitud y esmero que es costumbre en esta casa, y con una economía en los precios que puede competir con los más afamados establecimientos de Galicia.

En la misma casa encontrará el público un completísimo surtido en géneros de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Máquinas de coser SEIDEL

Estas máquinas, que tan general aceptación y preferencia han alcanzado por su solidez, perfección y baratura, que las hace competir ventajosamente con las de todos los sistemas conocidos, se venden en este Establecimiento, garantizadas, y con todos los accesorios necesarios, pudiendo el comprador surtirse en cualquier tiempo de las piezas para las mismas que necesite y sean reemplazables, reparándose, además, con prontitud cualquiera avería sufrida, siempre que sea susceptible de recomposición.

Gran surtido en agujas y carretes de hilo de todos colores.

ORENSE—2, TIENDAS, 2—ORENSE

Se vende papel para empaquetar

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde ¡5 duros! mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vidriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos. Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

LA COMPAÑIA PABRITA "SINGERA"
 Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y MAS DEL DOBLE de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.
 Catálogos ilustrados gratis.
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

SUCURSAL EN ORENSE, Progreso, 36.

¡La más alta Recomendación!

Salón-Peluquería

DE EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales. Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14—PAZ—14

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA

en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social..... Pts. 10.000.000

Reservas..... » 10.890

Primas á recibir... » 78.268.395

Total de garantías. » 99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.

SANTO DOMINGO, 46

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limon, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO
 FOTOGRAFO
 CON GALERIA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,
 participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.
Fotógrafo—J. PACHECO—Fotógrafo
 NO EQUIVOCARSE. 9, ALBA, 9